



7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2025-881 *Información pública de expediente de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado Reforma de la S.E. Puente San Miguel 220/132/55/12 kV: Modificación de la posición de transformación de 55 kV del transformador T-1. Expediente AT-147-2024.*

A efectos de lo previsto en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 y en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado:

"Reforma de la S.E. Puente San Miguel 220/132/55/12 kV: Modificación de la posición de transformación de 55 kV del transformador T-1".

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (NIF: B-62.733.159).

Finalidad: Con objeto de aumentar la fiabilidad de la subestación mejorando las condiciones de seguridad, se proyecta la modificación de la posición de transformación de 55 kV del transformador denominado T-1 de relación de transformación 220/55 kV y 180 MVA de potencia. Pasará a ocupar una calle vacía en la semibarra A del parque intemperie, actualmente en desuso. La conexión del transformador con la nueva posición de transformación se realizará mediante cable aislado en instalación subterránea.

Situación: La subestación denominada S.E. Puente San Miguel se encuentra situada entre los términos municipales de Reocín y Torrelavega, provincia de Cantabria.

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 412.719,63 Y: 4.801.045,78 HUSO: 30.

Instalación y principales características:

Las instalaciones que comprenden el presente proyecto son las siguientes:

Sistema de 55 kV:

Para la realización de los trabajos objeto del proyecto se procederá a la instalación de una posición de transformador con las siguientes características.

- Dos (2) soportes de botellas de 55 kV (uno de ellos junto al transformador de potencia y el otro en la nueva posición de transformador en la Semibarra A).
- Dos (2) seccionadores de barras.



- Un (1) interruptor de potencia.
- Tres (3) transformadores de intensidad.
- Seis (6) autoválvulas de protección.
- Tres (3) autovalvulas de protección de transformador existentes que se mantienen.

Sistema de control y protección:

El sistema de control y protección de la instalación no se verá afectado en la presenta reforma. Únicamente se realizará el tendido y conexionado de los nuevos equipos con los armarios de control y protección existentes en la instalación.

Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial Damián Alonso Salas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cantabria con número e661/2024, el 30 de octubre de 2024.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 30 de enero de 2025.
El director general de Industria, Energía y Minas,
José Luis Ceballos Pereda.

2025/881